

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

11750 *HIJOS DE FRANCISCO REYES, S.A.*

Se hace público que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 27 de junio de 2013 se traslada el domicilio social a Avda. de Andalucía, 24, esc. 1, I.º, F, de Écija (Sevilla).

Asimismo, en cumplimiento del art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en la misma Junta, se acordó reducir el capital de la sociedad en 74.520 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones que pasan de 42,30 euros a 28,50 euros por acción, para proceder a una devolución parcial de aportaciones a todos los accionistas de la sociedad, con la consiguiente modificación el artículo 5.º de los Estatutos Sociales. La diferencia de 13.80 euros por acción se devolverá a los señores accionistas en el plazo de un mes a partir de la adopción del acuerdo.

El capital resultante como consecuencia de la reducción es de 153,900 euros (ciento cincuenta y tres con novecientos euros) representado por 5.400 acciones (cinco mil cuatrocientas acciones) de 28,50 euros (veintiocho con cincuenta euros) de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en Sociedades de Capital.

Écija, 29 de junio de 2013.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130049032-1